



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

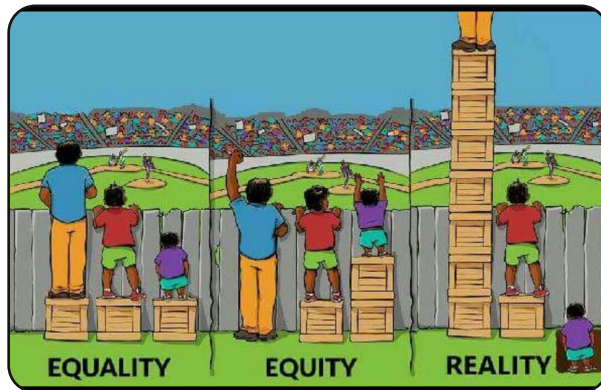
www.cgtrtve.org Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cgt.es

25 de marzo 2019

Subida salarial 2019

Se ha comenzado a discutir sobre la subida salarial de 2019 (2,5% autorizado) que podría pactarse aparte dado que la negociación del convenio va para largo. La parte social no ha recibido aún la información económica, por lo que no puede concretar sus propuestas. La postura de partida de CGT es una subida lineal de salario base y que el 0,25% de fondos adicionales no vaya a plan de pensiones, sino a otras políticas retributivas como complementos. Queremos hacer cambios en varios complementos (por citar solo dos: graduar el módulo de festivos por horas trabajadas, y cambiar radicalmente la disponibilidad), pero creemos que esas subidas pueden aplicarse cuando se cierre el convenio y no vincular la subida del 2019 a este cierre.

El bloque de la mayoría sindical UGT-SI insiste en subir todos los conceptos proporcionalmente, dejando solo un 0,25 del 2,5 para ajustar complementos, lo que nos parece injusto porque contribuye a aumentar la brecha salarial. Quienes más han pagado los recortes que se pactaron en el II Convenio seguirán pagando.



EL TABLERO

INFORMACIÓN PUNTUAL DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO



www.cgtrtve.org

Nº 21 - 25 DE MARZO DE 2019

Capítulo III: Las propuestas que hay ahora mismo sobre la mesa por parte de la dirección y el bloque SI-UGT nos siguen pareciendo inasumibles.

- No queda garantizado que siempre haya traslados y promociones/cambios de ocupación antes del concurso-oposición
- Mantiene el acceso restringido de facto porque los contratados no tendrán que demostrar conocimientos teóricos. Quienes crean que pueden entrar en RTVE por mérito y capacidad no tendrán ninguna oportunidad
- El banco de datos continuará siendo opaco y sin un orden de prelación claro. Se mantienen las prerrogativas de contratación directa. O sea, continuará entrando gente a dedo.
- Se mantiene el extraño privilegio para los miembros del Coro, que aunque no estén capacitados pueden optar entre la adaptación del puesto o una abultada indemnización. UGT-SI deberían explicar por qué no hacen extensiva esta ventaja a la Orquesta y al resto de trabajadores de RTVE.

Consolidación de empleo temporal

La Dirección propone dos procesos distintos, uno para "arreglar el desaguado" que ellos mismos han creado, con adscripciones temporales no resueltas, gente haciendo funciones superiores a su grupo o funciones del mismo grupo que no les corresponden, etc.. Y otro proceso para la escasa tasa de reposición que nos tiene que autorizar Hacienda para este año.

Aquí, como con el convenio, el bloque SI-UGT y la Dirección pretenden un sistema de cupos según el cual algunas plazas saldrán a traslado exclusivamente, otras a promoción y otras a nuevo ingreso directamente. Un sistema que pasa por encima del convenio colectivo vigente y que a CGT no nos convence porque podría vulnerar derechos de todxs aquellxs que desde hace tiempo esperan un traslado o una promoción. La Dirección se compromete a detallar una propuesta concreta en breve. Veremos.

SIGUE SIN HABER REUNIONES PREVIAS DE LOS SINDICATOS, PESE A LA INSISTENCIA DE CGT. ¿A QUÉ JUGAMOS?

CGT: lucha, derechos, transparencia